

Real Colegio de 1803  
 Cruzada Sr.  
 Carlos.

} 10 de febrero  
 y todo marzo

Afecciones cancerosas curadas  
 por un específico de Sr. Juan Cruz  
 cia, y su Examen crítico  
 por

D<sup>r</sup>. Manuel Bonafos.

7.



87-2. A = no 5

N. 429 y 430

J. J. a

1861

Wm. H. ...



Wm. H. ...

1861

2

Adición al papel presentado por el Ci-  
rujano D. Juan Murcia con el título de Afeccio-  
nes cancerosas curadas con un remedio específico.



En la primera y seg.<sup>da</sup> Junta literaria del pre-  
sente año escolástico, celebrada en este M. Colegio, tube  
la honra de q. se leyere y conuxare un escrito dirigie-  
do á manifestar, que las ulceras cancerosas, enferme-  
dades las mas terribles, y tenidas há el día por incur-  
rable, se curan realm.<sup>te</sup> á beneficio de un medicam.<sup>to</sup>  
aplicado sñe. la parte afecta.

Uno de los reparos que entoncez se purieron fue  
q. faltaba en el papel la descripción circunstanc-  
ciada de las enfermedades q. citaba, por cuyo motivo  
se podia dudar si eran ó no realm.<sup>te</sup> cancerosas.  
Omiti á inueno esta descripción, p. q. segun la rela-  
cion q. me hicieron los enfermos, sus ulceras habian  
sido caracterizadas de cancerosas por alg.<sup>s</sup> sabios Pro-  
fesores de este mismo Colegio, que los habian avisado  
anteriormente.

Otro reparo fue, q. se dudaba si el medicam.<sup>to</sup> era  
interno, ó externo. Esta duda queda facil.<sup>te</sup> de rone-  
cida, si se atiende á la expresion repetida y recey wa-  
da en aq. escrito, á saber, empese á usar mi especí-  
fico, continúe aplicando mi específico &c.; viendo no-  
torio q. la voz aplicar recae sñe. medicamentos ex-  
ternos, pues para los internos se le dice dar, ó admi-  
nistrar este, ó el otro remedio. Esto se infiere espon-  
taneam.<sup>te</sup> y sin necesidad de explicacion particular,  
que las ulceras de la matiz no son comprehendi-  
das en el núm.<sup>o</sup> de las curables con mi remedio,

no siendo la matriz, como no lo es, una parte pro-  
piam<sup>te</sup> externa en la qual se pueda aplicar. Ba-  
jo este supuesto, no puedo admitir la ofensa de la  
crecida cantidad de peores que hizo la bondad de  
los Profesores si curaba una cierta ulcera en  
la matriz, cuyo tratam<sup>to</sup> estaba siguiendo.

Otro reparo, y el alg<sup>a</sup> mayor entidad q<sup>e</sup> los an-  
tecedentes, fue q<sup>e</sup> antes de ponerse en practica mi  
medicam<sup>to</sup> debexia averiguarse si la aplicación  
podian recibir perjuicio. Este reparo queda des-  
vanecido en las mismas observaciones q<sup>e</sup> allí se ci-  
taron, contando en ellas q<sup>e</sup> ning<sup>a</sup> de las personas  
curadas experimentó el mal leve contrario,  
ni conseq<sup>a</sup> funesta.

Por ultimo se dijo, q<sup>e</sup> todos los casos mencionados  
en aquel papel consistian en enfermedades situa-  
das en la cara, mas no en el pecho, ni en otras par-  
tes. Estoy firmem<sup>te</sup> persuadido, q<sup>e</sup> los Cancros, o  
Tartaros de la cara tienen a tener q<sup>e</sup> el caso lo  
mismo q<sup>e</sup> los de los pechos, de los genitales, y de  
otras partes, siendo de una misma indole, y con-  
diciones: en esta imche<sup>a</sup> me limiti a citar a aque-  
llos por q<sup>e</sup> habian sido vistos y observados p<sup>o</sup> algu-  
nos sabios Profesores de esta Ciudad. Mas q<sup>e</sup> que  
ningun inconveniente quede de q<sup>e</sup> mi remedio es igu-  
al m<sup>te</sup> útil para curar Tartaros situados en par-  
tes diferentes de la cara, se juzgado conveniente  
el hacer presente a este ilustrado Cuerpo Lite-  
rario las observaciones siguientes, las quales reca-  
yendo en sujetos que viven todavia en Madrid,  
podian facil<sup>mente</sup> ser vistos, y examinados p<sup>o</sup>.

Justifican la verdad.

María Bonay, de setenta y dos años de edad, soltera, de temperam. irritable, pelo rubio, ojos azules, uñas finas, y de mepillay en otro tpo. encendida, acostumbrada en una palabra con todas las notas q. acreditan el citado temperam., que vive en la calle de la Cruz del Espiritu Santo, nº 11, quarto bajo en el patio, habia seis años q. advirtió en la parte media e inferior del pecho izquierdo una durera de pequeña magnitud, sin dolor, ni mutacion de color en los tegumentos, y cuya causa no pudo averiguarse.

Quatro años se mantuvo sin mayor novedad q. la de haber ido aumentando lentamente, pero desp. empezó a sentir un ligero dolor y ardor, los quales fueron aumentando por grados. El mismo modo q. el tumor, el qual llegó a adquirir la magnitud de una pera de bastante tamaño. Varios Cirujanos q. lo vieron dixeron todos q. era un Escirro, q. iba a degenerar en cancer, y q. el unico remedio seguro era la extirpacion. No se conformó la enferma con el dictamen de los Profesores, y abandonado, digamoslo asi, su mal, fué creciendo junto con todos sus sintomas de dolores lancinantes, irregularidad en el tumor, tegumentos encendidos, venas varicosas &c. hasta q. p. fin se abrió espontaneamente.

Dois años siguió progresando la ulcera y en este tiempo con motivo de visitar a D. Jacinto Lopez, Cirujano de los N. Eñes, a otra villa q. padecía de tumores de la misma indole, uno en cada pecho, y q. suministraba caritativa. el diario sustento a una María Bonay, pobre.

La solemnidad, vió á esta enferma, caracterizó su mal p. un verdadero cáncer, y le prescribió un plan <sup>de</sup> ~~meram.~~ paliativo. En caso proporción, que este facultativo me oyerse habla de la curación de las úlceras cancerosas, y q. en conseq. <sup>cia</sup> viene yo á dar por curada enferma. Me encargué la curación de la Maria Bonay, á pesar de lo adelantado q. estaba su mal, y la caeida edad de la paciente, y su mucha debilidad y extenuación, y de las pocas facultades que gozaba en su pobreza; pero no me detení á encargarme de la curación de la otra, y q. podía prometerme una buena recompensa; por q. sin embargo de q. su edad no llegaba á los cincuenta, y q. los cánceres aún no se habían ulcerado, obviare q. tenían demorada expectación, relaciones con varias partes, y otras circunstancias q. acreditaban q. el ricio no era puram. <sup>te</sup> tóxico, sino complicado con otros constitucionales, siendo muy fácil q. pereciera pronto, y antes q. con mi método pudiese corregir su rápida progredion, como así sucedió.

Puse á mi Bonay en un regimen dietético conveniente, y empecé á aplicarle mi remedio, el dia 19, de Marzo del año <sup>me</sup> prop. <sup>de</sup> par.; continué aplicandolo <sup>te</sup> sucesivam.; y en primeros de Nov. el mismo año tubé el placer de ver resificada completam. <sup>te</sup> la cicatrización de la úlcera, y la curación del mal, como podría verlo el que quisiere, debiendo advertir, para q. nada me quede en el timero, q. pervive una glandula a tpo. infartada en el obaco, la qual vá cediendo p. me. <sup>x</sup> dió un parche de cicuta, y no exige la aplica.

cion sin medicamento.

D.<sup>a</sup> Nicolava Ariza, de quarenta y tres años  
de edad, temperam.<sup>to</sup> sanguineo, casada veq.<sup>da</sup> vez con  
D.<sup>n</sup> Greg. Palacios, Cabo de Alabardero, y q.<sup>o</sup> vive en  
la calle del Metro, esquina a la del Simonillo,  
frente a la casa del Excmo. Sr. Marqués de Squi-  
lace, habia catorce años q.<sup>o</sup> padecia un Infarto,  
o glandula enardecida en el pecho izquierdo al  
lado del pezon, q.<sup>o</sup> mira al robaco: procedia este  
mal, segun diceamen de varios Cirujanos q.<sup>o</sup> la ha-  
bian visto, a un vulto q.<sup>o</sup> motivo la supresion de los  
meves, q.<sup>o</sup> exian en ella muy abundantes: a esto  
siguió un estado caquetico, q.<sup>o</sup> duró largo tiempo,  
y entonce fue q.<sup>o</sup> advirtio el citado tumorcito, que  
exia de la magnitud de una almendra, pero sin  
dolor, ni incomodidad alg.<sup>a</sup>, p.<sup>a</sup> lo qual lo dexó sin  
aplicar remedios, ni comunicarlo a nadie.

A beneficio del debido regimen, y algunas  
medicinas administradas por varios Profesores con-  
siguió que volviere la evacuacion menstrual, la qual,  
sin embargo, nunca guardó, como antes, un or-  
den regular, a lo q.<sup>o</sup> pudieron contribuir varias  
derraciones q.<sup>o</sup> tubo, y sobre todo la muerte de un pu-  
tito nacido. En el año de 800, advirtio q.<sup>o</sup> el tumor  
habia adquirido bastante magnitud, con varias  
derrigualesdades; experimentó algunos dolores lanci-  
nantes, que la pusieron en cuidado; y comuni-  
candole a su marido, llamaron al Cirujano de  
su Compania el D.<sup>n</sup> D.<sup>n</sup> Joseph Piernas, quien  
capitulo el mal por un tumor escirros, y pro-  
nóstico poco favorablem.<sup>te</sup>; añadió q.<sup>o</sup> debia con-

sustar con otros facultativos, y q. p. su dictamen  
era necesaria la operacion, El qual fueron tam-  
bien los Ciudadanos D.<sup>n</sup> Joseph Cartiles, D.<sup>n</sup> Joseph  
Núñez, D.<sup>n</sup> Gaspar Garza, y otros cuyos nom-  
bres no tubo presentes.

Temerosa de la operacion continuo paduien-  
do hasta el año pasado de 802, q. me llamo en el  
mes de Mayo: era entonces en Cancun bastante  
considerable, y aunq. profundo, se hallaba tambien  
comprehendido el segmento, q. era de color livi-  
do, o amonaxado, con venas blancas, y demas sig-  
nos q. son propios de los q. en ciuxia se llaman  
canceros ocultos, o no ulcerados. El temor de las  
funestas consecuencias q. la amenazaban, y cu las  
yo y continuo padecer, la tenian muy debil y con-  
sumida.

En este estado emprendi la curacion, em-  
pezando le un regimen conven. en todo lo relativo  
a las veis <sup>no</sup> naturales: el dia 20, el citado mes  
di principio a la aplicacion de mi medicam., con  
la qual fui continuando, y con tanta felicidad, q.  
a principios de Enero el prox. año estaba ya ci-  
curizada la ulcera; gozando la muger en el dia  
de la mas perfecta sanidad y robustez, porque es  
publico, y podria ver a q. quisiere.

Podria referir otras curaciones de ca-  
xatanes en los pechos curados con el mismo reme-  
dio fuera de esta villa; pero las omito p. q. no se-  
ria facil q. se aseguraven de su realidad lo que  
hacen alarde de no creer de ligero, y yo no he  
formado la pretension de q. se me crea sobre mi  
palabra. Debo por ultimo advertir q. la



indicada aplicación. El mi remedio no es tan cruel  
como algunos la han querido suponer, asegurando  
do q. daba coxer o zafar en la parte; cortaba peda-  
zos, puey lo mas q. haq, no estando ulcerado el  
Zaxatan, es aplicar un respiratorio, y en algunos  
casos, y en otros hacer con la punta de la lanzeta  
algunas pequeñas escarificaciones, cuyas manis-  
bras nadie podrá graduar con fundam. No que-  
re, pudiendo asegurarse q. ninguno de los muchos  
enfermos q. he curado las han reputado p. tales.  
Madrid 2, de Febrero de 1803.



Juan Mexcia

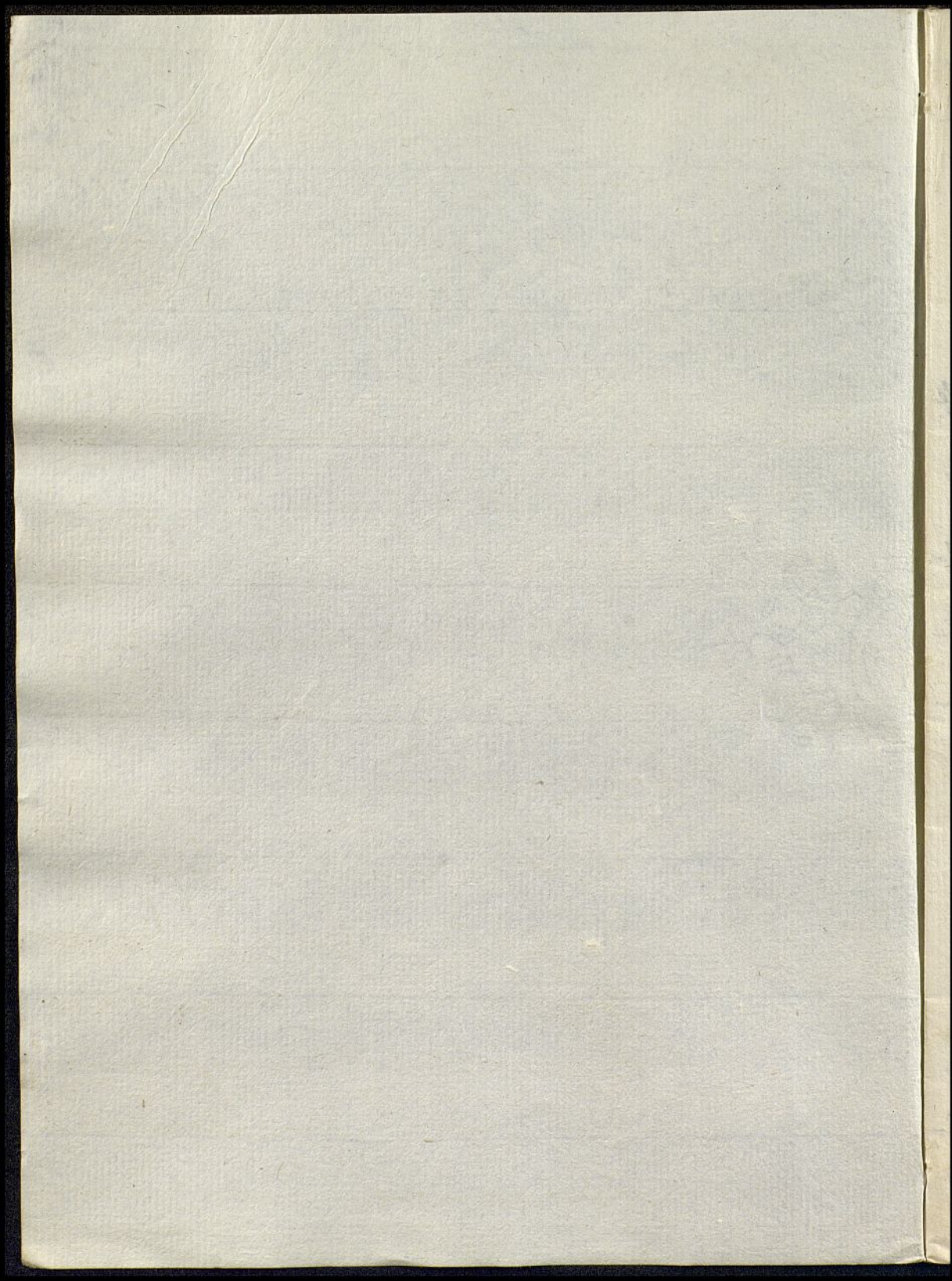
No 429

89-A = no 5



27-4-A = n. 5

No 430.





El papel que se leyó en la Junta literaria el 10. del proximo pasado mes presentado por el Cirujano D.<sup>n</sup> Juan Murcia como Adición à otro que dió con el fin de manifestar q.<sup>e</sup> las ulceras cancerosas tenidas hasta el dia por incurables se curan realm.<sup>te</sup> à beneficio de un remedio aplicado sobre la parte afecta, se dirige à querer comprobar mas la eficacia de este remedio y à satisfacer juntam.<sup>te</sup> los reparos que entonces le hizo esta Junta.

El primer reparo fué que faltaba en dicho papel la descripción circunstanciada de las enfermedades que citaba y que por lo mismo se ofrecia la duda de si eran verdaderam.<sup>te</sup> cancerosas. A esto responde el observador que lo omitió de intento satisfie-

cho con haberle dicho los enfermos que sus  
ulceras habian sido caracterizadas de conice-  
rosas por algunos sabios Profesores de este  
mismo Colegio.

El segundo reparo fue que se dudaba  
si el remedio era interno o externo; y el  
observador se persuade satisfacerla <sup>te</sup>facilm.  
diciendo que atendiendo a las expresiones  
de su escrito, a saber, empezé a usar mi es-  
pecifico; continué aplicando mi especifico,  
D.<sup>o</sup> no cabe duda ser externo, por ser no-  
torio que la voz aplicar recorre siempre  
en medicamentos externos; pues que para  
los internos se usa de la voz dar o ad-  
ministrar este o el otro remedio; y de  
aqui, quiere el observador se infiera es-  
pontaneam.<sup>te</sup> y sin necesidad de explicaci-  
on particular el que las ulceras de la

matriz no van comprendidas entre las curables con su remedio, no siendo la matriz una parte en que pueda aplicarse.

El tercer reparo de esta Junta consiste, segun el observador, en si a la aplicacion del citado especifico pueden resultar perjuicios; y procura desvanecer esta duda diciendo no haberse seguido a ella el mas leve contratiempo ni consecuencia funesta.

Finalmte respecto a haber advertido esta Junta, que todos los casos que venian propuestos en aquel papel consistian en enfermedades situadas en la cara, y no en los pechos, ni en otras partes, ha prozgado conveniente el Observador presentar ahora las observaciones siguientes, que acreditan otras tantas curas,

ciones & Taratanes conseguidas con su específico en sujetos que se hallan en Madrid à fin & que no quede escrupulo alguno en que su aplicacion es igualmente util para curarlos en partes diferentes & la cara, persuadido finalmente & que nada influye en ésta enfermedad la razon del sitio.

En la primera de éstas observaciones nos dice que Maria Boncay, & 67 años & edad, & temperamento irritable, soltera, despues & seis años & haber advertido en la parte media é interior del pecho izquierdo una dureza & pequeña magnitud sin dolor ni mutacion de color en los tegumentos y cuya causa no se ha podido averiguar, no experimentò en los quatro primeros años otra novedad



5  
que la  $\alpha$  aumentarse con lentitud, pero que  
despues empezó à sentir un ligero dolor y  
ardor que fueron aumentando por grados,  
como igualmente el tumor que llegó à ad-  
quirir la magnitud  $\alpha$  una pera  $\alpha$  bas-  
tante tamaño, tenido por varios Ciru-  
nos por un escirro que iba à degenerar  
en cancer, el qual habiendo despreciado  
la paciente la operacion que estos le  
aconsejaron, fuè creciendo juntamente  
con sus dolores lancinantes, irregula-  
ridad en el tumor, encendiéndose en su  
tegmento, venas varicosas y hasta  
abrirse espontaneamente: asi abierto fuè  
progresando por el espacio  $\alpha$  dos años,  
despues  $\alpha$  cuyo tiempo habiendolo visto  
D.<sup>n</sup> Plácido Lopez, Cirujano  $\alpha$  Ex<sup>to</sup>

lo caracterizó & un verdadero cancer, y en éste estado emprendió su curacion el observador prescribiendo à la expresada Bondy un régimen dietético conveniente, y en el día 19. de Marzo de 1802. empezó à aplicar su específico, siguió aplicándolo sucesivamente, y en primeroy de Noviembre del mismo año tuvo la satisfaccion & ver completamente cicatrizada la ulcera y curado el mal, à excepcion de una glandula del sobaco algo infartada que vá cediendo à beneficio de un parche & emplastro de cicuta, por no necesitar de dicho específico.

En la 2.<sup>a</sup> observacion nos dice q.  
D.<sup>a</sup> Nicolasa Arias de 43. años de edad,  
& temperamento sanguíneo, y segunda

vez carada, se hallaba 14 años habia  
 con un infarto ó glandula endurecida  
 en el pecho izquierdo al lado del pezon  
 que mira al sobaco, procedente, segun  
 varios cirujanos, & la supresion del flu-  
 jo menstrual (que solia tenerle abun-  
 dante) con motivo de un susto, á lo q.  
 siguió un estado caquetico que duró  
 largo tiempo, y entonces fué quando  
 advirtió el citado tumorcito, que era  
 & la magnitud de una almendra, sin  
 dolor ni incomodidad alguna: consi-  
 guió á beneficio del Arte ésta evacua-  
 cion, mas no con el arreglo que an-  
 tes, cuyo vicio se purga producto de  
 varias desaxones y señaladam<sup>te</sup> del  
 disgusto que tubo por la muerte & su

primer Esposo. En el año de 1800. se ob-  
 servó que el tumor habia adquirido bas-  
 tante magnitud, que estaba acompañado  
 de varias desigualdades y de algunos  
 dolores lancinantes, por cuya razon ha-  
 biendole visto el Dr. D.<sup>n</sup> Josef Piernas  
 lo tubo por un escirro, y aconsejó la  
 operacion, como igualmente los Cirujanos  
 D.<sup>n</sup> Josef Castillejo, D.<sup>n</sup> Josef Rivero,  
 D.<sup>n</sup> Gaspar Garcia y otros, á la qual se  
 resistió la enferma y siguió con su  
 mal hasta el mes de Mayo del año  
 pasado de 1802. en que visto por el ob-  
 servador lo caracterizó de un cancro  
 bastante considerable, el qual se halla-  
 ba profundo y con el tegumento de co-  
 lor livido ó amoratado, con venas

vaxicosas y demas señales propias a los tumores que en Cirugia se llaman Cancros ~~ocultos~~ ocultos, cuyo continuado padecer y el tumor la tenian muy debil y consumida. En este estado emprendió el observador la curacion prescribiendo primero un conveniente régimen de vida; el dia veinte del citado mes de Maio empezó a aplicar su remedio, y siguió aplicandolo con tanta felicidad que a principios de Enero del presente año estaba ya cicatrizada la ulcera y en el dia disfruta la expresada Arias la mas perfecta salud y robustez.

Añade el observador, que reflexiona otras curaciones de Zaratanes en los pechos obtenidas a beneficio de

su remedio, pero las omito porque reca-  
yendo en personas que no viven en Ma-  
drid, no les seria facil à aquellos que  
hacen alarde & no creen & ligero, el ase-  
gurarse & su realidad.

Advierte por ultimo que la aplica-  
cion & este remedio no es tan cruel como  
suponen algunos asegurando que safa-  
ba la parte y cortaba pedazos; y que  
lo unico que hace es, sino està ulcera-  
do, aplicar un vesicatorio en ciertos  
casos, y hacer en otros unas escarifica-  
ciones ó pequeñas aberturas con la  
punta & la lanceta.

### Censura

Siento dar mi dictamen en asun-  
tos, que en confirmacion & su realidad

se presentan pruebas que se tienen por  
 a hecho, al paso que por otra parte se  
 miran como opuestas á los datos & lo  
 mas verdadera y racional observacion.  
 Lo hago no obstante para cumplir con  
 el encargo que me ha hecho esta Junta.

Quisiera que el remedio propues-  
 to por el Cirujano D.<sup>no</sup> Juan Murcia <sup>a</sup>p.  
 curar el cancer no corriese la misma  
 suerte que los demas que han propues-  
 to no pocas practicos; pues habiendo to-  
 dos concluido & su voto á favor del suyo,  
 se ha tenido la desgracia de que pue-  
 tos despues en practica por Facultati-  
 vos instruidos y despreocupados no han  
 surtido los efectos que han decantado  
 sus patronos. Si el Arte & curar reco-

nose por madre la observacion, halla  
 tambien en ella frequentisimam<sup>te</sup> muchos  
 obstaculos para progresar debidam<sup>te</sup> quom  
 do no se hace con presencia a las varias  
 circunstancias con q<sup>e</sup> suelen ofrecerse las  
 enfermedades. Las que concurren en el  
 cancer obligan a muchos habiles Prac  
 ticos a confesar que no se conoce aún  
 la intima naturaleza a este terri  
 ble mal, y el que a pesar a hallarse  
 mas aclarada señaladam<sup>te</sup> por Pexylhe  
 Richer y Vogel, se confunde muchi  
 simas veces con otros que solo tienen  
 el aspecto canceroso, o a pauciencia se  
 cancer, y que por lo mismo hayan  
 cedido a el uso a aquellos decantados  
 remedios. Pero en el verdadero cancer



quisiera saber que curacion radical se  
 ha conseguido a tantos remedios como  
 se han decantado, como el agua fria;  
 el acido carbonico, el extracto de cicuta,  
 las sangrias ya generales ya tópicas,  
 las Tanahorias, el mercurio, los polvos  
 a lagartijas, la aplicacion al sublima-  
 do corrosivo, el arsenico y otros? Los  
 primeros, quanto mas, pueden satis-  
 facer varias indicaciones generales,  
 mas no las procedentes del fuego es-  
 pecifico ó canceroso; los segundos, esto  
 es, el sublimado, arsenico, &c. si no des-  
 truyen todo lo canceroso en poquisi-  
 mas aplicaciones, no solo se hace co-  
 munmente incurable el cancer, sino

que tambien ostiga cruelmente à los  
 miserables enfermos. Ignoro el especi-  
 fico propuesto por el observador, y por lo  
 mismo ignoro igualmente la relacion  
 que puede tener con los fenómenos q.<sup>e</sup>  
 el verdadero cancer suele ofrecer en todo  
 su curso que es como deben considerar-  
 se los males para poder purgar may  
 satisfactoriam<sup>te</sup>. ó con menor dificul-  
 tad acerca à la distincion à los efec-  
 tos, que siendo à la naturaleza, se  
 atribuyen al remedio aplicado, ó q.<sup>e</sup>  
 debiendose à este se atribuyen à aque-  
 lla, ó que finalm<sup>te</sup> debiendose à la  
 eficacia al remedio en vencer una  
 accion morbifica menos energica,

y totalmente diversa de aquella conq.  
se confunde, se considera malamente  
como un antidoto para una enfermeda  
dad que no existe. Para evitar ~~este~~  
este error conviene tener presente al  
describir el cancer la maxima que  
rige para determinar con precision  
las demas enfermedades, à saber, que  
la descripcion de cada una de ellas no  
debe componerse sino de los fenomenos  
que las pertenecen esencialmente y  
que las constituyen lo que ellas son,  
y conviene severamente apartar o  
à lo menos marcar con un caracter  
de distincion todos aquellos que no se  
juntan à ellas sino por accidente

y que no tienden sino à alterar su puzera y à disfnararlas à varios modos.

De esta verdad puede conuencerse qualquiera por las cortas reflexiones que voy à hacer à las razones con que el observador procura satisfacer los reparos que dice le hizo esta Junta, y à las dos observaciones que presenta.

El primer reparo que hizo esta Junta acerca de la falta de una circunstanciada exposicion de cada una de las enfermedades, està tanto mas fundado, como que solo ella puede darnos, como acabo de decir, el conocim<sup>to</sup> verdadero al mal mayorm<sup>te</sup> tratandose el cancer, cuyo aspecto ofrecen varios fun-

gos, vaxios tumores escrofulosos, vari-  
 as ulceras, &c. Si, por exemplo, al me-  
 for a los observadores Hipocrites, y a  
 los que mejor le han imitado no se le  
 cree por sus palabras, sino por la razon  
 bien fundada y convincente que pre-  
 sentan, quanto menos debe creerse  
 como real y positiva una enfermedad  
 solo por haber dicho el paciente que  
 asi la habian caracterizado algunos  
 individuos de esta Junta; debia haber-  
 les oido los motivos que tenian y en es-  
 te caso sin duda los habria hallado a  
 contraria opinion atendiendo a la des-  
 cripcion que nos hace a los fenomenos  
 ocurridos; pues saben muy bien estos

Señores que no son por estímulo cance-  
 roso las supuraciones en glandulas es-  
 cirrosas, quando se establecen con len-  
 titud y menos dolor comunm<sup>te</sup>. que las  
 que se fraguan en tumores legitimam<sup>te</sup>.  
 inflamcatorios, quales tumores abiertos  
 presentan una ulcera simple puru-  
 lenta, callosa, ó de otras calidades q<sup>e</sup>.  
 no son temibles, aunque se resista à la  
 cicatriz, y aunque se haga fistulosa.  
 Saben igualm<sup>te</sup>. que ocurren a veces  
 estas supuraciones en las partes veci-  
 nas à una glandula endurecida y q<sup>e</sup>.  
 no solo se libra esta de la supuracion  
 à pesar de ser su dolor el determinante  
 de la de aquellas, sino tambien el que

se disminuye su sensibilidad à medida  
 que se aumenta en aquellas. No ignoran q.  
 la naturaleza de estos males es muy dife-  
 rente de la de los verdaderam<sup>te</sup> canceros  
 y aun de los cancriiformes que suelen  
 mediar entre aquellos dos. No se les out-  
 ta el que si los dolores en supuraciones  
 de glandulas son analogos à los de una  
 supuracion sana, por mas que al ma-  
 nifestarse fluyan materia acres y  
 corrosiva, con bastante dolor aveces,  
 ligeras hemorragias consecutivas, con  
 carnes fofas, aunque con dureza en los  
 bordes, no solo por solas estas circuns-  
 tancias no son cancerosas, però ni aun  
 aigurosam<sup>te</sup> cancriiformes, sino que se  
 acercan mas ó menos à este ultimo  
 estado segun la mayor ó menor in-

intensidad y número de los síntomas ex-  
 presados que concurrían: que toman el  
 nombre de canceriformes quando por el  
 número é intensidad éstos síntomas  
 son muy parecidos á los de las verda-  
 deram<sup>te</sup> cancerosas, pero los dolores, aun-  
 que lancinantes, se suceden comunm<sup>te</sup>.  
 por largos intervalos, no son verdade-  
 xam<sup>te</sup> urentes, y que se mantiene  
 indemne la constitucion despues de  
 mucho tiempo de existir las citadas  
 úlceras: y que finalm<sup>te</sup>. estos dos  
 últimos síntomas sobre todo, y el co-  
 lor como de cobre que se advierte  
 comunm<sup>te</sup>. en la úlcera con presencia  
 de los demas que quedan indicados á  
 un mayor grado é intensidad, ca-



21.  
caracterizan la ulcera cancerosa. Por tanto  
sabiendo muy bien los individuos a ésta  
Junta éstas circunstancias, es regular que  
si alguno de éstos Señores hizo el juicio q.  
dice el observador, se confirme ahora en el  
mismo, pues estoy seguro que con presen-  
cia a éste conocim.<sup>to</sup> lo diría. Mas esto  
no exime al observador a poner en su  
escrito los fenomenos esenciales ó ver-  
daderam.<sup>te</sup> característicos del cancer, to-  
da vez que Da éste nombre a los males,  
cuya curacion nos presenta, maiorm.<sup>te</sup>  
tratandose del hallazgo de un remedio  
tan interesante a la humanidad co-  
mo es el antidoto para una de las  
enfermedades que la ostigan con may  
intensidad.

El 2.<sup>o</sup> reparo consiste en que

ésta Turota dudaba si el remedio era  
 interno ó externo, admirandose el obser-  
 vador & semejante duda atendiendo à q.  
 en su escrito. dice empezé à usar mi es-  
pecifico; continué aplicando mi especi-  
fico, y ser notorio q. la voz aplicar re-  
 cae siempre en medicam<sup>tos</sup> externos:  
 asi como el decir (pongamos por exem-  
 plo el mercurio para una ulcera ó tu-  
 mor sifiliticos) empezé à usar el espe-  
cifico; continué aplicando el especifico,  
 no excluye la duda & si se usa tambi-  
 en por lo interior; al mismo modo  
 hay motivo para preguntar si es ex-  
 terno ó interno, como diciendo si  
 únicam<sup>te</sup> se usa por lo exterior, y aún  
 no basta esto, señaladam<sup>te</sup> tratandose  
 & dar el dictamen acerca la virtud

23.  
& un remedio, & un específico que ésta  
Junta no sabe en que consiste. Además  
se dice con mucha frecuencia por hom-  
bres & la mejor propiedad en el hablar:  
Los males se curan aplicandoles el de-  
bido remedio, sin limitar ésta expresi-  
on à solos los males externos.

El 3.<sup>o</sup> reparo se dirige à si & la  
aplicacion al citado específico pue-  
den resultar perjuicios; y el observa-  
dor cree desvanecida ésta duda asegu-  
rando no haberse seguido & élla el ma-  
leve contratiempo, ni consecuencia fu-  
nesta. Sin embargo juzgo que si el es-  
pecífico es & la clase & los desorgani-  
zantes aplicandose en una úlcera  
verdaderam<sup>te</sup> cancerosa la ha de

exasperar mas, si ~~no~~ no destruye en muy pocas veces todo el fuego canceroso y cancriforme como lo he visto algunas veces, y ultimam<sup>te</sup> en Malaga en una joven à quien puntam<sup>te</sup> con otras habia asegurado curar radicalm<sup>te</sup> el cancer un Cirujano que emperaba su curacion por la aplicacion de vegigatorio.

Satisfechos à mi ver èstos reparoj, voy à decir lo que juzgo acerca de las dos curaciones de que nos habla en su escrito el observador, y sera con muchisima brevedad respecto de inferirse facil<sup>te</sup> de lo que lleo ~~de~~ expresado.

La 1<sup>a</sup> es, como se ha dicho, de una dureza de pequena magnitud en el pecho izquierdo de D.<sup>a</sup> Maria Bonay, sin dolor, ni mutacion de color en los tegumentoj

25.  
de causa desconocida, que, <sup>en</sup> los quatro prime-  
ros años no ocurrió otra novedad que la de  
aumentarse con lentitud; que despues se  
explicó un ligero dolor y ardor, cuyo au-  
mento, asi como el del tumor fué por gra-  
dos hasta llegar à adquirir éste la mag-  
nitud de una pèxa de bastante tamaño,  
notandose despues irregularidad en él,  
encendiéndose en su seguim<sup>to</sup>, venas varico-  
sas, el qual se abrió espontaneam<sup>te</sup>, y si-  
guió abierto por espacio de dos años, en  
cuyo estado empezó à curarle el observador.

Del cotejo de éntos fenómenos con  
aquellos que, satisfaciendo las razones  
con que el observador procura desvanecer  
el primer reparo que le hizo ésta Jun-  
ta, llevo referidos, se deduce claram<sup>te</sup>  
à mi ver que la úlcera en question

era el producto de una supuracion de al-  
 guna glandula semejante à toda supu-  
 racion que llaman sàna, con tendencia  
 à el estado canceriforme, ò quanto mas  
 dotada de èsta índole por el mal trata-  
 miento ò abandono en que estuvo du-  
 rante dos años, mas no cancerosa; pues  
 no se nos dice que hubiese un dolor ver-  
 daderam<sup>te</sup> urente, el color como de cobre,  
 un halito singular, ò de su genero que  
 constantem<sup>te</sup> se percibe en èsta casta de  
 ulceras, ni el haberse verificado absor-  
 cion, que era muy factible en el espa-  
 cio de dos años: nada obsta el que hu-  
 biere venas varicosas, pues no pocas  
 veces vemos tumores y úlceras nada  
 temibles, señaladam<sup>te</sup> en glandulas,  
 acompañadas de semejantes vasos; y

27.  
vemos canceres sin venas varicosas co-  
mo acontece comunm<sup>te</sup> en los de la cara.

Fundado en las citadas razones  
hago el mismo juicio acerca de la natu-  
ralera de la enfermedad de D<sup>a</sup> Nicolasa  
Axiay, y añado que si éstos dos males  
hubiesen sido verdaderam<sup>te</sup> canceros,  
cuyo caracter no indican con la debida  
exactitud los fenómenos con que se  
describen, debian haberse exasperado  
mas con las escarificaciones y la apli-  
cacion de éste específico, si es de la cla-  
se de los cáusticos ó muy estimulan-  
te, no viniéndose con muchisima  
prontitud todo el vicio canceroso,  
en el que, aunque desconocido en su  
intima naturalera, se ofrece muy  
patente la exaceriva irritabilidad

y sensibilidad. Por cujas razones soy de parecer que para este ultimo caso no se conoce aün ningun remedio tan eficaz para la pronta y radical curacion del verdadero càncer como la excision y q<sup>e</sup> debe preferirse esta al especifico en question hasta que lo acreditase de superior eficacia la experiencia bien fundada de su uso en varios enfermos, en diversas circunstancias y à presencia de Practicos que, sabiendo quàn arduo es el evitar todas las ocasiones de errar al experimentar un remedio, observasen con esta prevision ò cautela.

Madrid 10. de Marzo de 1803.

Manuel Bonafós





l  
e  
s  
r  
D  
t  
14

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the above mentioned matter. I have the pleasure to inform you that the same has been forwarded to the proper authorities for their consideration. I am, Sir, very respectfully,  
 Yours obedient servant,  
 J. M. [Name]

J. M. [Name]

